



Damos **vida**
a tus *ideas*

MEMORIA ECONOMICA

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – Kababi, en cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016, presentan la siguiente memoria económica correspondiente al año gravable 2024:

Año gravable que se informa:	2024
Razón social:	Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – Kababi –
NIT:	900.351.043.-7
Donaciones efectuadas a terceros:	Durante la vigencia 2024 no se efectuaron donaciones a terceros
Subvenciones recibidas:	Durante la vigencia 2024 no se recibieron subvenciones

Fuente de ingresos:

Durante la vigencia 2024, la Corporación obtuvo sus ingresos principalmente a través de la ejecución de contratos celebrados con entidades públicas, bajo dos modalidades: convenios suscritos como entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad conforme al Decreto 092 de 2017, y contratos de prestación de servicios alineados con su objeto social y misión institucional.

- **Ejecución de contratos bajo la modalidad de entidad sin ánimo de lucro con reconocida idoneidad:** Esta modalidad contractual se orienta a la ejecución de proyectos culturales financiados con recursos públicos, los cuales tienen un carácter formativo y de interés general. A diferencia del sector privado, donde la relación contractual busca una contraprestación económica directa, en el ámbito público estos contratos están diseñados para



Damos **vida**
a tus *ideas*

fortalecer procesos culturales, fomentar el acceso equitativo al arte y promover el ejercicio de los derechos culturales.

En este contexto, los proyectos ejecutados mediante esta modalidad tienen como finalidad ampliar la participación ciudadana en actividades culturales, contribuir al desarrollo de la identidad cultural de las comunidades y dinamizar la vida cultural de los territorios. Esta figura jurídica, regulada por el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, permite a las Entidades Estatales contratar con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad sin que medie un proceso licitatorio, siempre que se garantice la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los fines públicos establecidos.

Durante la vigencia 2024, Kababi ejecutó uno de sus contratos más significativos bajo esta modalidad:

Contrato N° ICRD-007-2024

Entidad contratante: Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí

Objeto: Impulsar programas y actividades artístico-culturales de interés público contempladas en la línea de inversión “Itagüí ciudad cultural de Antioquia”, dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Vigencia: Del 21 de marzo al 30 de noviembre de 2024.

El desarrollo de este contrato permitió la implementación de acciones estratégicas orientadas a la promoción de los derechos culturales, la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento de la oferta artística y cultural del municipio de Itagüí.

- **Contratos de prestación de servicios:** En el marco de su compromiso con el desarrollo social y cultural del territorio, la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – Kababi suscribió y ejecutó múltiples contratos de prestación de servicios durante la vigencia 2024. Esta modalidad contractual ha sido una herramienta estratégica para ampliar el alcance de las intervenciones institucionales y diversificar las fuentes de financiación.

A través de estos contratos, celebrados principalmente con entidades públicas, la Corporación desarrolló actividades técnicas, pedagógicas, logísticas y comunitarias



Damos **vida**
a tus *ideas*

enfocadas en el fortalecimiento institucional, la atención psicosocial, el desarrollo educativo, la formación ciudadana y la promoción cultural.

Entre los contratos ejecutados durante el año 2024 se destacan:

Contrato SS-CD-035-2024 – Secretaría de Seguridad de Itagüí

Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa en temas de seguridad y convivencia ciudadana.

Contrato SE-CD-044-2024 – Secretaría de Educación de Itagüí

Apoyo integral a las 24 instituciones educativas oficiales y la gestión de proyectos pedagógicos, psicosociales y administrativos.

Contrato PSAL02-2024 – Personería de Itagüí

Acompañamiento logístico y operativo en eventos de promoción y defensa de los derechos humanos y colectivos.

Contrato SF-CD-089-2024 – Secretaría de Familia de Itagüí

Atención a familias vulnerables mediante intervenciones psicosociales, asesoría jurídica y gestión de oferta institucional.

Contrato SF-CD-094-2024 – Programa Adulto Mayor con Oportunidades

Desarrollo de procesos formativos, artísticos y recreativos con personas mayores del municipio.

Contrato AM-CD-163-2024 – Secretaría de Cultura de Itagüí

Acompañamiento en la logística y gestión de las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura.

Contrato SE-CD-162-2024 – Secretaría de Educación

Ejecución logística de eventos educativos y campañas institucionales.

Contratos con otras entidades territoriales y académicas como:

- Municipio de Barbosa (Contratos 152-2024 y 318-2024)
- Fondo Mixto para la Cultura y las Artes (Contrato 014-2024)
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid (Contratos 80000152-2024 y 80000239-2024)
- Fondo de Seguridad Vial (Contrato PA-573-2024)

Esta dinámica contractual reafirma la capacidad operativa, técnica y administrativa de Kababi para cumplir con estándares institucionales y contractuales, generando



Damos **vida**
a tus *ideas*

impacto social y fortaleciendo su rol como aliada estratégica en la ejecución de políticas públicas.

En concordancia con lo expuesto, a continuación, se discrimina la composición de los ingresos reportados por la Corporación durante el ejercicio fiscal 2024:

Detalle	Valor
Ingresos por Donaciones	0
Ingresos por desarrollo de la actividad meritoria	21,239,875,738
Otros Ingresos	92,391,395
Total de Ingresos	21,332,267,133

La estructura de los ingresos obtenidos por la Corporación Kababi, evidencia el carácter misional de la Entidad y refleja su orientación hacia la ejecución de actividades sin ánimo de lucro, mediante mecanismos legales y transparentes de contratación pública. Así, se consolida como una entidad sostenible que canaliza recursos públicos para el beneficio de las comunidades a través del arte, la educación y la cultura.

Excedente del año gravable anterior:

A 31 de diciembre de 2024, la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – Kababi registró, conforme a los estados financieros del período aprobados por la Asamblea General, un excedente contable por valor de mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil seiscientos veintidós pesos (\$1.484.717.622), monto determinado antes de efectuar la liquidación del impuesto sobre la renta y complementario a las ganancias ocasionales correspondiente a la vigencia fiscal señalada.

Mediante acta N.º 031 del 19 de marzo de 2025, la Asamblea aprobó destinar la suma de \$1.484.000.000 a la financiación de actividades relacionadas con el objeto social de la Corporación. Esta asignación fue presentada a través del Proyecto de Inversión de Excedentes y estructurada en los siguientes cinco componentes estratégicos:

- Cultura y formación artística (\$350.000.000)
- Talleres, creación de contenido y circulación cultural (\$350.000.000)



Damos **vida**
a tus *ideas*

- Expresiones culturales y festividades (\$330.000.000)
- Celebración de Halloween (\$300.000.000)
- Celebración de Navidad (\$154.000.000)

Cada uno de estos componentes responde a la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, garantizar el acceso a derechos culturales y promover escenarios de formación, integración e identidad colectiva, en coherencia con el objeto social de Kababi y su compromiso con el desarrollo comunitario.

Dicha asignación cuenta con concepto favorable por parte del Revisor Fiscal y cumple los requisitos exigidos por el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

Asignaciones permanentes en curso:

Durante la vigencia 2024, la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – Kababi no constituyó nuevas asignaciones permanentes. No obstante, se mantuvo activa la asignación permanente registrada en ejercicios fiscales anteriores por un valor de mil ochocientos dieciséis millones de pesos (\$1.816.000.000), cuya destinación fue previamente aprobada por la Asamblea General para la adquisición de un bien inmueble que servirá como sede institucional o como activo estratégico de la Entidad.

Durante el año 2024 se continuó la ejecución del contrato de promesa de compraventa suscrito, cumpliendo con los pagos pactados y manteniendo el registro contable de dicha reserva como una asignación permanente vigente, en cumplimiento de los principios de transparencia y destinación específica exigidos por la normativa aplicable al Régimen Tributario Especial.

La Corporación reafirma su compromiso de mantener la trazabilidad y control sobre esta asignación, asegurando que los recursos vinculados a la misma sean destinados exclusivamente al fin aprobado, conforme a lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

Durante la vigencia 2024 no se efectuó la liquidación de inversiones derivadas de excedentes de ejercicios fiscales anteriores, toda vez que los recursos asignados continúan comprometidos con sus fines específicos conforme a las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

Asimismo, se precisa que la Corporación no se encuentra obligada a actualizar información en la plataforma de transparencia dispuesta por la DIAN, en la medida



Damos **vida**
a tus *ideas*

en que no se han presentado cambios en los criterios o condiciones que generan dicha obligación.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y en la Resolución N.º 019 del 28 de marzo de 2018 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y se sustenta en los registros contables debidamente soportados, así como en la documentación auxiliar del sistema contable de la Entidad.

Se firma en la ciudad de Envigado (Antioquia), a los veintiséis (26) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticinco (2025).

A handwritten signature in black ink that reads 'Deisy Sepúlveda'.

DEISY SEPÚLVEDA GARCÍA
Representante legal
C.C. 1.039.449.962

A handwritten signature in black ink that reads 'CARLOS ALBERTO MONSALVE A.'.

CARLOS ALBERTO MONSALVE A.
Revisor fiscal
TP 17416-T